ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 3001/2014

POR LA QUE SE APRUEBA EL NUEVO INFORME DE EVALUACIÓN INHERENTE A LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 851/2013, PARA PROYECTO DE REFUERZO DEL SISTEMA NORTE EN 220 KV – (LOTE 1).

Asunción, 16 de octubre de 2014

VISTO: La Resolución P/CP/N° 2574/2014 de fecha 24 de marzo de 2014, por la que se adjudicó la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 851/2013, con ID N° 251370, para Proyecto de Refuerzo del Sistema Norte 220 kV; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta;

Que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a través de la Resolución DNCP N° 2332/2014 de fecha 14 de agosto de 2014, Resolvió: 1) Hacer lugar a la protesta promovida por la firma Consorcio Cerro Corá (Tecno Plus Ingeniería S.A. - 14 de Julio S.A.) contra la Adjudicación del Lote 1 realizada a favor de la firma Ocho A S.A.; 2) Anular la adjudicación del Lote 1 realizada a favor de la firma Ocho A S.A. y en consecuencia retrotraer a la etapa de Evaluación de las Ofertas. La citada Resolución fue ratificada por Resolución DNCP N° 2732/2014 de fecha 19 de setiembre de 2014;

Que en cumplimiento a lo recomendado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 34056 de fecha 27 de noviembre de 2013, teniendo en cuenta los lineamientos expuestos en los exordios de las citadas Resoluciones, ha elaborado un Nuevo Informe de Evaluación de fecha 10 de octubre de 2014, sugiere la adjudicación del Lote 1 al Consorcio Cerro Corá (Tecnoplus Ingeniería S.A. - 14 de Julio S.A.), inicialmente adjudicada a la firma Ocho A S.A., motivado fundadamente en el citado Nuevo Informe;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Aprobar el Nuevo Informe de Evaluación del Comité designado para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 851/2013, para Proyecto de Refuerzo del Sistema Norte 220 kV, según el siguiente detalle:

1.1 A Consorcio Cerro Corá (Tecno Plus Ingeniería S.A. - 14 de Julio S.A.):

Lote	Descripción	Monto Total Suministros USD - CIP	Monto Total Obras G (IVA Incluido)
1	Construcción de la Línea de Transmisión de 220 kV en el tramo Itakyry – Curuguaty	1.576.528,80	30.373.039.649

por un monto total CIP Asunción USD 1.576.528,80 (un millón quinientos setenta y seis mil quinientos veintiocho dólares de los Estados Unidos de América, con 80/100), para suministros y de G 30.373.039.649 (treinta mil trescientos setenta y tres millones treinta y nueve mil seiscientos cuarenta y nueve guaraníes), IVA incluido, para obras.

- Forma de pago: Mediante Carta de Crédito Irrevocable, para suministros cotizados con Incoterm CIP.

2. Dejar sin efecto las Resoluciones contrarias al objeto de la presente Resolución.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente